

 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	Descripción de cargo y temario TÉCNICO ÓPTICO	Versión: 06 Fecha: Abr/25 Pág.: 1 a 4
--	---	---

I. UBICACIÓN DEL PUESTO

Inciso: 03
Unidad/es Ejecutoras: 033
Dependencia: D.N.S.FF.AA.

II. OBJETO DEL PUESTO

Finalidad: Aportar sus conocimientos en la mejora del Servicio.
--

III. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre: Técnico óptico
Escalafón: K
Sub-Escalafón: Especializado "B"

IV. TAREAS CLAVES

Atención al público, venta de armazones, cristales y lentes de contacto. Armado de anteojos, solicitar insumos al proveedor. Guiar y dar apoyo en áreas que así lo requieran. Controlar materiales.
--

V. NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
COMPLEJIDAD DE TAREA		X	
AUTONOMIA REQUERIDA	X		
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES		X	
PERICIA		X	

VI. RELACION JERÁRQUICA

SUPERVISA	X	NO SUPERVISA	
-----------	---	--------------	--

VII. CONDICIONES DE TRABAJO

- A. CARGA HORARIA:** 30 horas semanales
- B. LUGAR HABITUAL DE DESEMPEÑO:** D.N.S.FF.AA.
- C. OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS:** No aplica

VIII. REQUISITOS SOLICITADOS

1. EXCLUYENTES

- A. FORMACION:** Título de Técnico Óptico o Tecnólogo Óptico aprobado por la Universidad del Trabajo del Uruguay y avalado por el Ministerio de Salud Pública.
- B. EXPERIENCIA:**
- C. OTROS:**
- Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde a Art. 13° del Reglamento de Reclutamiento Interno de la D.N.S.FF.AA. según O.D.N.S. Nro. 7924*

2. VALORAR

- A. FORMACIÓN:** Cursos, seminarios, congresos.
- B. EXPERIENCIA:** Se valorará experiencia en las diferentes áreas de óptica, mínimo 1 (un) año, en el ámbito público y/o privado.
- C. OTROS:**
- Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde a Art. 13° del Reglamento de Reclutamiento Interno de la D.N.S.FF.AA. según O.D.N.S. Nro. 7924*

3. COMPETENCIAS CONDUCTURALES Y/O FUNCIONALES

- Responsable.
- Minucioso.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Proactivo.
- Subordinación.

TEMARIO PARA LLAMADO A CONCURSO TÉCNICO ÓPTICO

1. Transposiciones.
2. Definición de lentes oftálmicas, ametropías y cristales (tipos de material).
3. El ojo humano anatomía fisiología y defectos ópticos del ojo.
4. Interpretación de una prescripción.
5. Determinación del centro óptico de las lentes.
6. Orientación de ejes cilíndricos y base prismática.
7. Calibrado y montaje de cristales.
8. Ajuste y adaptación del antejo terminado.
9. Toma de altura y distancias.
10. Lentes de Contacto.

BIBLIOGRAFÍA PARA LLAMADO A CONCURSO TÉCNICO ÓPTICO

1. “Prismas Oftálmicos” - Juvenal Soria.
2. “La Dióptrica” - Juvenal Soria.
3. “Lentes de Contacto: teoría y práctica” – Sergio Mario García - 1era. Edición
4. “Adaptación de lentes de contacto blandos esféricos, blandos tóricos y rígidos” – Patricia Magnelli y Cristina Ferniot – 1era. Edición.
5. “Evolucion de la Óptica Oftálmica” – Juvenal Soria.

	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACIÓN DE PRUEBAS EN MINUTOS
Técnico Óptico	Título de Técnico o Tecnólogo Óptico, aprobado por la Universidad del Trabajo del Uruguay y avalado por el Ministerio de Salud Pública.	2	a) Prueba Teórica (Cuestionario escrito). b) Prueba Práctica (Frontofocómetro, armado, atención al público y lentes de contacto).	Teórica 45 Práctica 30

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:

- 1.- Documentación probatoria requerida.
- 2.- Formulario de inscripción
- 3.- Fotocopia de C.I.
- 4.- Fotocopia de C.C.
- 5.- Fotocopia de último Informe Anual de Calificaciones (Solicitar en la División Personal en el horario de 08:30 a 14:30)
- 6.- Fotocopia de carné de salud